

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2024

A las diez horas con seis minutos del 3 de octubre de 2024, y previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM, y en forma presencial en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **trigésima cuarta sesión extraordinaria urgente**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se modifica el acuerdo IEPC-ACG-322/2024 y, en consecuencia, se realiza nueva asignación de una diputación por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; en cumplimiento a lo ordenado en la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el expediente identificado con la clave JIN-204/2024.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos; siendo las diez horas con seis minutos de este día 3 de octubre de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual le solicito, por favor, al secretario de este Consejo General, verifique si hay quorum.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta. Buenos días a todas y todos.



De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**, de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, de la consejera **Zoad Jeanine García González**, de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**, de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**, del Partido Acción Nacional; **Enrique Velázquez Aguilar**, del Partido Revolucionario Institucional; **José Librado García Magaña**, del Partido de la Revolución Democrática; **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**, del Partido Verde Ecologista de México; **Ismael Sánchez González**, del Partido del Trabajo; **Óscar Amézquita González**, del partido Movimiento Ciudadano; **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, del partido político Morena; **Diego Alberto Hernández Vázquez**, del partido político Hagamos; **Enrique Lugo Quezada**, del partido político Futuro; y el de la voz, **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la totalidad de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este órgano colegiado pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Declaramos, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado.

Continúe, por favor, con la sesión.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno al orden del día?

Nadie desea tomar la palabra.

Secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

| | A favor | En contra | Abstención |
|--|----------|-----------|------------|
| Mtra. Paula Ramírez Höhne | ✓ | | |
| Dra. Melissa Amezcua Yépiz | ✓ | | |
| Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias | ✓ | | |
| Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora | ✓ | | |
| Mtra. Zoad Jeanine García González | ✓ | | |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | ✓ | | |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | ✓ | | |
| Total | 7 | | |

Es aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Continúe con la sesión, por favor.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura de los documentos relacionados con el asunto listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos, está a su consideración la dispensa planteada por el secretario de este Consejo.

Les consulto, ¿si alguien desea tomar la palabra, en torno a esta dispensa?

Nadie desea hacer uso de la voz.

Secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte en votación económica, nuevamente, si se aprueba la dispensa formulada por usted mismo.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si es de aprobarse la dispensa en los términos planteados, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

| | A favor | En contra | Abstención |
|--|----------|-----------|------------|
| Mtra. Paula Ramírez Höhne | ✓ | | |
| Dra. Melissa Amezcua Yépiz | ✓ | | |
| Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias | ✓ | | |
| Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora | ✓ | | |
| Mtra. Zoad Jeanine García González | ✓ | | |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | ✓ | | |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | ✓ | | |
| Total | 7 | | |

Se aprueba la dispensa por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Continúe con la sesión, por favor.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El punto único del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se modifica el acuerdo IEPC-ACG-322/2024 y, en consecuencia, se realiza nueva asignación de una diputación por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; en cumplimiento a lo ordenado en la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el expediente identificado con la clave JIN-204/2024.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Dé lectura, por favor, a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se realiza la asignación de una diputación por el principio de representación proporcional, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el expediente JIN-204/2024, en los términos del presente acuerdo y de los anexos que lo acompañan y que forman parte integral del mismo; en consecuencia, se modifica la integración de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, contenida en el acuerdo IEPC-ACG-322/2024, quedando conformada en los términos de los anexos que forman parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Por conducto de la consejera presidenta y del secretario ejecutivo de este Instituto, expídase la constancia de asignación de diputación por el principio de representación



proporcional al partido político Morena, dejando sin efectos la constancia emitida en el acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-ACG-322/2024.

Tercero. Comuníquese al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el cumplimiento realizado a la resolución emitida en el Juicio de Inconformidad referido en el cuerpo del presente acuerdo.

Cuarto. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Quinto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico en términos del considerando IX del presente acuerdo.

Sexto. Notifíquese personalmente a las ciudadanas Norma López Ramírez y a Cecilia Márquez Alkadeff Cortés en términos del considerando IX del presente acuerdo.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Veo que la consejera Zoad Jeanine García González desea hacer uso de la voz, para lo cual, les cedo el uso de la palabra.

Consejera la escuchamos.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias, presidenta.



Buenos días a todas las personas, aquí conectadas y a quienes siguen la transmisión.

Yo tengo tres observaciones en particular, con el objeto de fortalecer el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración.

La primera de ellas tiene que ver con el antecedente 16, este hace referencia a la lista de las suplencias del partido Morena, que es en donde se estaría afectando la asignación de las diputaciones de representación proporcional; y en este, se está señalando el anexo IV del acuerdo IEPC-ACG-322/2024 y se coloca una tabla, no obstante, hay una inconsistencia con dicha tabla, se está colocando a quienes se encuentran ya designadas como diputaciones.

Voy a hacer llegar a la Secretaría un documento con las observaciones y ahí viene la parte de la tabla que corresponde.

Y, en el caso del antecedente 18, segundo párrafo y su correlativo considerando V, estimo que es necesario agregar la palabra “*únicamente*” posterior a donde se cita el acuerdo que se revocó parcialmente, esto para que, precisamente, se haga la aclaración que este acuerdo fue revocado solo en lo que ve a la asignación de la diputación de representación proporcional materia de este cumplimiento y, también, agregar al final de ese párrafo que es la siguiente mujer que pertenezca a alguno de los grupos en situación de vulnerabilidad, dado que, únicamente, se señala que será asignada la diputación a la siguiente mujer en la lista de suplencias.

Entonces, solo para aclarar esa condición o parte del cumplimiento que nos está ordenando el Tribunal.

Y, finalmente, algo que igual es mera forma, pero si tiene relevancia, el apellido de la persona que se estaría modificando la asignación, se debe de corregir, esta tiene ahí algún error de dedo en las páginas 12, primer párrafo; y 13, en el punto sexto del acuerdo.

Sería cuanto, presidenta. Gracias.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, le cedemos el uso de la voz. Le escuchamos, adelante.

Representante del partido Morena, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros representantes de los partidos, señoras y señores consejeros.

Quiero dar a conocer la instrucción que he recibido del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, para expresar nuestro total rechazo a esta resolución que ha emitido el Tribunal local electoral, a la que consideramos una resolución totalmente frívola, sin fundamentos.

No habíamos tenido conocimiento de que una resolución no estuviera fundamentada y más siendo tan delicada en un dictamen pericial y, por supuesto, sin haber tenido la oportunidad de ser oída y vencida, quien es perjudicada con esta resolución.

Por supuesto, que esta habrá de ser recurrida ante el tribunal jurisdiccional correspondiente; por supuesto, entendemos que el Instituto está acatando una resolución jurisdiccional del Tribunal local electoral, sin embargo, queremos dejar hacer patente el posicionamiento del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, ante esta resolución.

Es cuanto, señora presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias, señor representante Jesús Eduardo Almaguer, del partido político Morena.

Cederé ahora el uso de la voz al señor representante Ismael Sánchez González, del partido político del Trabajo. Le escuchamos, adelante.



Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González: Buenos días a todos, con su venia presidenta, consejeros, consejeras.

Para nosotros en el Partido del Trabajo, esta resolución no es conforme a derecho, no fue bien analizado el documento.

Cabe señalar que el documento que anexó, demostrando su discapacidad, fue el mismo que anexó dentro de su diputación federal, es decir, para nosotros el Instituto Electoral no se equivocó al otorgarle el lugar de discapacitada, tenía el documento idóneo, tan es así que, ese mismo documento, lo utilizó cuando fue diputada federal y llegó a ser diputada.

Por lo tanto, nosotros si creemos que se va a revertir dicha resolución y nuestra inconformidad es con el Tribunal, el cual, a todas luces se ve que está cargado y no procede directamente a una resolución legítima, apegada a derecho.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor representante Ismael Sánchez González, del partido político del Trabajo.

¿Alguien más desea tomar la palabra, en primera ronda?

Bien, yo quisiera también formular algunas sugerencias en torno a este proyecto, desde luego, le acompaño, es un acatamiento que debemos de cumplir, sin embargo, es mi opinión que los anexos que se incluyen como parte de este acuerdo, muchos de ellos no sufrieron modificación, y me da la impresión de que generan cierta confusión al incluirlos todos como parte de este acuerdo.

Yo quisiera sugerirles que, eliminemos aquellos anexos que no sufrieron modificación alguna, para que, justamente, no se genere esta confusión, y me refiero concretamente al anexo número I, anexo número II, al anexo número III.II, al anexo número III.III y al III.IV y al anexo IV de este proyecto.



Recordemos que no se corresponden necesariamente con el número del anexo que se aprobó en su momento el día 9 de junio.

Entonces, yo sugeriría dejar, como parte de este acuerdo, desde el anexo V en adelante, si todas y todos están de acuerdo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea tomar la palabra?

Bien, de no ser así, asumo, dado que nadie se manifestó en contrario que, tanto las observaciones de la consejera Zoad Jeanine García González, como las propias, serían aceptadas por este colegiado.

Por lo cual, de no haber interés de intervenir de parte de alguien de este Consejo General, le solicitaría, señor secretario, por favor, someta a aprobación este proyecto de acuerdo, en votación económica, con las consideraciones planteadas por la consejera Zoad Jeanine García González, que se refieren:

- Al antecedente 16, y la tabla ahí contenida en los términos propuestos por ella misma; También en el antecedente 18 y su correlativo considerando número V, en donde vamos a incluir la palabra: *“únicamente”*, por las razones que ella ha expresado;
- También, incluir al final del párrafo del antecedente 18 que, esta modificación impacta o debe ser sustituida, no solo por una mujer, sino una mujer que, además, forme parte de alguno de los grupos históricamente discriminados, tal como lo sentenció el Tribunal del estado; y
- Finalmente, hacer la corrección al apellido de la persona a quien estamos asignando la diputación en este momento;
- Además, de la eliminación de los anexos ya referidos.

Secretario, adelante.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Perdóneme, perdóneme, tengo una moción de la consejera Zoad Jeanine García González.

Puede ser que se refiere al apellido de la persona Cecilia Márquez, ¿verdad?

Ahí me confundí, perdón, no es de la nueva asignación, sino es de Cecilia Márquez.

Adelante, por favor, gracias.

Secretario Ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos y con las observaciones de la consejera Zoad Jeanine García González y de la presidenta; quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

| | A favor | En contra | Abstención |
|--|----------|-----------|------------|
| Mtra. Paula Ramírez Höhne | ✓ | | |
| Dra. Melissa Amezcua Yépiz | ✓ | | |
| Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias | ✓ | | |
| Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora | ✓ | | |
| Mtra. Zoad Jeanine García González | ✓ | | |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | ✓ | | |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | ✓ | | |
| Total | 7 | | |

Es aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.



Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, se ha agotado el único asunto que teníamos a tratar, listado en el orden del día de esta sesión.

Por lo cual, damos por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las diez horas con veintitrés minutos de este mismo 3 de octubre de 2024.

Que tengan todas y todos, muy buen día, muy buenas tardes y nos vemos pronto.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:

https://www.youtube.com/watch?v=5rhfUcS7crg&list=PL_4AU7IQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=3

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **12** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **trigésima cuarta sesión extraordinaria urgente** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **3 de octubre de 2024** y aprobada en la **décima sesión ordinaria** celebrada el **30 de octubre de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre de 2024

Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”



